



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación ha considerado el Proyecto de Comunicación **Nº 49102 – CD – Vida y Familia**, del diputado Argañaraz, por el cual se solicita disponga la apertura para el ciclo lectivo 2023, del Profesorado de Educación Primaria, dependiente de la Asociación Redentor y que tendrá lugar de funcionamiento en el inmueble de calle Hipólito Irigoyen 1343, de la localidad de San Lorenzo, en el turno tarde/noche, donde actualmente está habilitada la planta para el desarrollo de clases en el nivel secundario, turno mañana; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia, vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, evalúe la posibilidad de autorizar la apertura para el Ciclo Lectivo 2023, del "PROFESORADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA", dependiente de la "Asociación Redentor", y que tendrá lugar de funcionamiento en el inmueble de calle Hipólito Irigoyen 1343, de la localidad de San Lorenzo, en el turno tarde/noche, donde actualmente está habilitada la planta para el desarrollo de clases en el Nivel Secundario, turno mañana.

Sala de la Comisión Mixta, 05 de octubre de 2022.

Firmantes: Diputados Balagué, De Ponti, Di Stefano, Hynes, Argañaraz, Boscarol.